Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA Y PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012, *"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"* En la Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las once y treinta horas, del día seis de febrero del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito Av. Eugenio A. Garay y Mariscal F. S. López de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la **Contratación Directa Nº 06/2012**, convocado para ***"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"*** conforme a la **Resolución Nº 311/2012 I.M.**, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad: la **Lic. Sonia Beatriz Bernal**, Encargada de la U.O.C, el **Sr. Richard Laureano López.**, Miembro de la U. O. C., como representantes de la Institución Municipal en carácter de miembros de dicha unidad, a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.----------

SE HA PRESENTADO COMO ÚNICO OFERENTE:

1. **LIA S.A.C.I.** **R.U.C. Nº 80018306-1**

Situación por la que no se podrá realizar la apertura del sobre por no contar con el mínimo requerido para realizar el Análisis Técnico y Económico establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art. 34 inciso c) esta Unidad Operativa procederá de acuerdo a la Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 que en su Art. 1º establece.- *En las contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo de 5 (cinco) días corridos.*, y realizar las providencias pertinentes conforme a las disposiciones de la ley 2051/2003, el decreto 21909/2003 y normativas concordantes.----------

Se da por terminado el presente acto no habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar siendo las once horas con cinco minutos en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta los miembros de la UOC., en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Sr. Richard L. López F.
Miembro de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Sonia Beatriz Bernal
Miembro de la U.O.C